

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA

Don Fernando Del Barrio Romano, portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su contestación en el siguiente pleno ordinario las siguientes **PREGUNTAS**:

- En relación con el episodio de contaminación de la playa de La Franca:
 - ¿Cuándo tuvo constancia el Ayuntamiento de Ribadedeva de la contaminación?
 - ¿Qué medidas tomó el equipo de gobierno una vez conocida la contaminación?
 - ¿Cómo se hicieron cumplir esas medidas sin servicio de socorrismo el día 1 de septiembre?
 - ¿Los valores arrojados por los análisis encargados por el ayuntamiento eran similares a los que nos proporcionó los servicios autonómicos?
 - ¿Se sabe el origen del vertido?
 - ¿Se sabe el tipo de vertido que es?
 - ¿Cuáles van a ser las medidas de este ayuntamiento para que no se repita?

- En relación con el Telecentro municipal
 - ¿Qué horario tiene?
 - ¿Existen cursos para ayudar a jóvenes y mayores en el uso de las tecnologías?
 - ¿Cómo se justifica la subvención de 24.000€ del Principado para la dinamización tecnológica local?

- En relación con los servicios prestados por el ayuntamiento
 - ¿Existe algún plan de actuación concreto a la hora de limpiar caminos y pueblos?
 - ¿Se usa algún tipo de herbicida a la hora de realizar estos trabajos?
 - ¿De ser así, es manejado por personas cualificadas?
 - ¿Hay personas ajenas al Ayuntamiento realizando servicios de limpieza?

- Otras preguntas
 - El pasado 10 de julio se celebró un concejo abierto en Noriega para tratar el Expediente abierto relativo a Maderas Camacho ¿Cuál es el estado actual de ese expediente?
 - ¿Se ha celebrado alguna sesión de la Junta de Gobierno?
 - ¿Ha mantenido o tiene agendada la actual corporación alguna reunión con representantes del gobierno del Principado para tratar sobre las necesidades de Ribadedeva?
 - Tras el cambio de corporación, ¿No existe ninguna necesidad de hacer modificaciones presupuestarias? ¿Por qué no se han traído a pleno?

En Colombres a 17 de octubre de 2023

Fdo. Fernando Del Barrio Romano